

## Cédula de Información

### 1.- Nombre de la Regulación:

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos generales sobre la autorización de arrendamiento de espectro radioeléctrico.

### 2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 29/02/2016

Fecha de publicación en el DOF: 30/03/2016

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 31/03/2016

Término de la vigencia: No aplica

### 3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

### 4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

### 5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

### 6.- Fechas en que ha sido actualizada:

No aplica

### 7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Lineamiento

### 8.- Índice de la Regulación:

Capítulo I.....	1
Disposiciones Generales	
Capítulo II.....	3
Del Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico	
Capítulo III.....	4
De la Solicitud de Autorización	
Capítulo IV.....	6
De la Autorización de Arrendamiento	
Capítulo V.....	6
Del Subarrendamiento	
Transitorios.....	7
APÉNDICE ÚNICO.....	7
Instructivo en materia de Competencia Económica.....	7

**9.- Objeto de la Regulación:**

Establecer requisitos, condiciones y obligaciones mediante las cuales el Instituto podrá autorizar el arrendamiento o subarrendamiento de Bandas de Frecuencias de espectro radioeléctrico.

**10.- Materias, sectores y sujetos regulados:**

Materia: Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Otros servicios de telecomunicaciones

Regulado: Concesionarios.

**11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:**

No aplica

**12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:**

**UCS-02-010:** Solicitud de autorización de arrendamiento de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico.

**UCS-02-011:** Solicitud de autorización de subarrendamiento de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico.

**UCS-02-012:** Solicitud de autorización de modificación del contrato de arrendamiento o del contrato de subarrendamiento de bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico.

**13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:**

Inspección, verificación y vigilancia: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículos 291, 292, 293, 294, 295 y 296.